

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2011

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

**RESUMEN PARA EL ANUARIO DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA
PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DEL PROYECTO DE DUPLICACIÓN DE LA
CARRETERA A-308, DE IZNALLOZ A DARRO. TRAMO 5. ENLACE CON LA 4103 A LA A-92
(GRANADA)”(Sin recogida de materiales)**

Director

Rodrigo Álvarez González

Subdirector

Raúl Barba Lozano

Carmen Vera Fernández

Técnicos

Nieves Ruiz Nieto

Miguel Ángel Sabastro Román

RESUMEN: En este artículo exponemos un resumen de una intervención arqueológica preventiva que consistió en una prospección arqueológica donde los resultados fueron negativos.

ABSTRACT: In this article we expose a summary of an archaeological preventive intervention that consisted of an archaeological exploration where the results were negative.

En relación al procedimiento de evaluación de impacto ambiental del proyecto: DE DUPLICACIÓN DE LA CARRETERA A-308, DE IZNALLOZ A DARRO. TRAMO 5. ENLACE CON LA 4103 A LA A-92, conforme al artículo 24 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en aplicación del Decreto 32.1 de la Ley 14/2007, la Delegación de Cultura de Granada comunicó que el promotor debería realizar una Prospección Arqueológica Superficial en los terrenos previstos para la ejecución del Proyecto, la cual deberá regirse por el Reglamento de Actividades Arqueológicas de Andalucía (Decreto 168/2003, de 17 de Junio).

Fundamentos de la intervención. El Marco Legal

La actividad que nos ocupa a efectos de la autorización, se integra dentro del Reglamento de Actividades Arqueológicas en vigor (BOJA. 134, Sevilla 15 de Julio de 2003, Decreto 168/2003 de 17 de Junio) como actividad arqueológica preventiva (Art. 5). Se trata de aquellas que deben realizarse en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 48 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico, aprobado por el Decreto 19/1995, de 7 de Febrero.

Objetivos de la intervención

Los objetivos que se pretendían con este tipo de actuación han sido:

- . Delimitación de estos restos arqueológicos, con determinación de las zonas que puedan sufrir un mayor deterioro.
- . Documentación de los posibles restos arqueológicos de cualquier etapa cultural que existan, y que corren inminente peligro de destrucción por el propio del Proyecto Solicitud de la Actividad Arqueológica Preventiva: “PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DEL PROYECTO DE DUPLICACIÓN DE LA CARRETERA A-308, DE IZNALLOZ A DARRO. TRAMO 5 . ENLACE CON LA 4103 A LA A-92 (GRANADA)”.
- . Estudio del contexto espacial, y temporal en el que se desenvuelven los restos que sean encontrados, a través de cronologías relativas.
- . Determinación del carácter funcional de los restos dentro de los yacimientos localizados.

- . Valoración de la importancia y entidad de los restos arqueológicos, elaborando un informe sobre las medidas más oportunas para su conservación e integración, así como una propuesta de medidas correctoras a seguir.
- . Integración de los resultados de la prospección en el conjunto de intervenciones que se han realizado en el territorio.
- . En el caso de extracción de material se contemplaría las medidas de conservación adecuadas, tal y como se refleja en el Ley 14/07 de 26 de Noviembre del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Metodología

El plan para establecer la existencia o inexistencia de yacimientos arqueológicos ha sido una prospección arqueológica superficial, sistemática e intensiva.

En el proyecto inicial se planteó una prospección decobertura total con un barrido sistemático en banda. Este tipo de cobertura se ha podido desarrollar gracias a la orografía del terreno, y en ninguna ocasión se tuvo que replantear hacia una prospección superficial, dirigida e intensiva, ya que, la buena visibilidad entre prospectores hizo posible la formación en bandas que se mantuvo en todo momento.

Como hemos podido observar en campo y en la propia planimetría, la orografía del terreno es llana y de fácil acceso que apenas planteó dificultades a la hora de prospectar.

Independientemente a esto, se realizó una correcta documentación, pudiendo establecer que el porcentaje de superficie total a prospectar es del 99%, con lo cual podemos decir que la prospección fue de cobertura casi total.

El equipo humano ha sido de cuatro personas divididas en dos parejas, todos con amplia experiencia en prospecciones Cada pareja era independiente con el material técnico para poder documentar los yacimientos localizados durante la prospección.

El transporte de estos materiales se ha distribuido entre los arqueólogos, para facilitar la movilidad de los miembros del equipo utilizándose para ello un plano de base topográfica en A-3 a una escala de 1:10.000 y otro en A-4 de base topográfica de la p rcela a escala 1:2000. La preparación de dicho material requirió la realización de un análisis previo, labor que se vio recompensada en campo al facilitar la localización de los límites máximos de afectación del proyecto de obra.

Por otro lado, y dentro de los trabajos previos de laboratorio, también se atendió especialmente a la revisión de la toponimia, así como de las referencias bibliográficas, planimétricas, urbanísticas y arqueológicas existentes del municipio, lo que nos permitió conocer no sólo el espacio físico objeto de la prospección, sino también el bagaje histórico del erritorio, dándonos una visión global de lo ya conocido y de lo que podría ser una aportación novedosa.

En conclusión, el procedimiento empleado ha sido abarcar el mayor número de metros cuadrados, para conseguir un barrido completo de la zona y documentar posibles yacimientos o indicios de estos.

Resultados de la intervención

Los trabajos de prospección se han llevado acabo en dos fases, una de campo y otra de gabinete. Los trabajos de campo no se iniciaron por motivos climatológicos hasta el 14 de marzo y se finalizaron el 16.

La prospección ha sido superficial, sistemática e intensiva, sin recogida de materiales entre el Pk 29+000 hasta el enlace con la Autovía en el punto kilométrico 36+700.

La constante del trabajo se ha regido por las condiciones del terreno con una separación entre prospectores de 5 a 10 mts. Esta operación se ha repetido en sentido opuesto prospectándose así un ancho de banda de 20 a 40 mts., asegurándose un trabajo metódico en banda. Por otro lado, se ha mantenido en todo momento la máxima cobertura en banda con el objeto de abarcar la mayor superficie, aunque en ocasiones y dada a las características de la propia obra, se ha utilizado el eje de la carretera con eje principal de prospección.

En los puntos donde se produjeran los futuros movimientos de tierra como don los pasos a nivel tanto superiores como inferiores, se ha procedido a una prospección intensiva de la zona a remover con el fin de determinar la existencia o no de restos arqueológicos que pudiesen ser afectados por las obras.

El terreno se ha caracterizado por llanuras y cerros con muy escasa pendiente, terrenos de cultivo en su mayoría, predominando una composición cromática marrón rojiza.

El inicio de la prospección se realizó en el PK 29+000 en dirección Sur. Desde este punto inicial hasta el PK 33+000 aproximadamente, el trazado coincidió con la actual carretera de Iznalloz a Darro, la A-308.

En ambos márgenes de la carretera durante un kilómetro se dio terrenos de afloramientos de caliza.

En el margen izquierdo se localizó a 155 mts del inicio unas edificaciones destinadas posiblemente al almacenamiento de materiales en descomposición, un muladar de construcción reciente, Etnográfico 1. Siendo fotografiado y georeferenciado, para su protección.

Se continuó hasta pasado el Pk 30+000 con una situación del terreno parecida, campos con afloramiento de caliza y matorral bajo, sin constatar la presencia de material arqueológico.

A 696 mts del inicio del trazado se localizó los restos de un cortijo en ruinas, documentándose fotográficamente.

Mientras en el margen izquierdo, los primeros 148 mts se encontraban vallados por lo que no se pudo acceder y por lo tanto no se pudo prospectar.

A continuación se paso por una cantera de caliza, de un ancho de 69, 2 mts, sin resultados de interés.

Tras la cantera se examinaron tierras de afloramientos de caliza y matorral al igual que en el otro lado de la carretera.

A los 631 metros del inicio de la traza se documento otro cortijo en ruinas, Etnográfico 2, que al igual que en el caso anterior se documentó y fotografió.

Desde el PK 30+000 hasta el punto en que el nuevo trazado se separa de la carretera actual, PK 33+332. En ambos lados de este tramo, se dieron campos de labor, algunos parcelas en siembra otros en barbecho y otros con olivos. Las tierras eran marrón rojiza arcillosas.

En este tramo de la intervención, concretamente en el PK 30+800 se pudo documentar hallazgos aislados muy escasos de sílex trabajado, concretamente el hallazgo puntual (HP 1).

Desde el PK 33+332 hasta el PK 35+400 el trazado se desvió por el margen derecho de la carretera actual, rodeando al municipio de Darro y pasando por campo de olivos y de cultivo. El equipo aquí se unió en una única banda de prospección durante aproximadamente dos kilómetros en los que no se ha documentado material arqueológico.

A partir de la mitad del kilómetro 35 el trazado coincide con la carretera actual, por lo que de nuevo se establecieron dos equipos, uno en cada margen de la carretera.

En el margen izquierdo de la carretera, se continuó prospectando campos de labor hasta el final del trazado a excepción de 100 mts de tierra valladas, por lo que no se pudo proceder a prospectar la zona.

Los resultados del margen derecho, al igual que en el margen izquierdo, hasta fin de traza fueron negativo.

En resumen se concluye que no se han detectado restos de interés, por lo que podemos concluir, a excepción de los escasos hallazgos puntuales, que se trata de una prospección con resultados negativos.

Conclusiones y Propuestas de Medidas Correctoras

En conclusión la prospección, desde el punto de vista arqueológico, ha sido parca en lo referente a los resultados. Lamentablemente no se ha constatado restos arqueológicos de ningún tipo.

De hecho no hemos podido constatar indicadores arqueológicos, ya que los escasos restos de material aparecido se reducen a cerámica contemporánea y a un resto de sílex aislado.

En resumen, y teniendo en cuenta los escasos restos y su adscripción contemporánea, podemos concluir que se trata de una prospección con resultados negativos.

A pesar de que los hallazgos puntuales se consideran restos escasos y aislados de baja entidad, hay que recalcar que la prospección es superficial, por lo que, tan sólo los yacimientos que muestren indicativos en la superficie del terreno se pueden detectar con este método, sin poder determinar la existencia de restos en el subsuelo. Esta circunstancia hace necesario llevar a cabo un seguimiento arqueológico durante todo el proceso de ejecución de la obra, y por ello, como medida general, se propuso un Control de Movimiento de Tierra en toda la traza y en la zona de préstamos, siendo de especial relevancia en aquellas zonas donde el proyecto de obra prevea desmontes.